



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de diciembre de 2018.-

VISTO:

Los gastos realizados por el Lic. **Germán A. GUERRA**, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos debido a la salida de campo realizada con alumnos de la cátedra Geofísica Aplicada y Geofísica General y Sísmica.

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 - 0117/2018* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

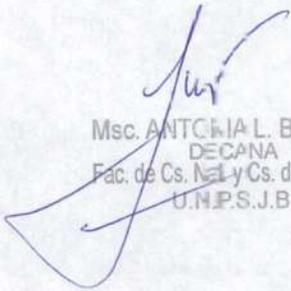
Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar al Lic. **Germán A. GUERRA**, una suma de **\$ 15.348,58 (Pesos quince mil ochocientos cuarenta y ocho con cincuenta y ocho centavos)**, debido a gastos por la salida de campo realizada con alumnos de la cátedra Geofísica Aplicada y Geofísica General y Sísmica

Art.3°) Imputar a Fondos de Fuente 11.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNyCS N°1202/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.